



No. 025/2025 - Marzo 12 de 2025

SE VENCE EL PLAZO PARA LEGALIZAR CRÉDITOS EDUCATIVOS



El 15 DE MARZO vence el plazo para legalizar los créditos educativos del año 2024 establecidos en las cláusulas 60, 61 y 62 de la convención colectiva de Previsora Seguros suscrita por SINTRAPREVI, de las siguientes modalidades:

PRIMARIA CALENDARIO A
SECUNDARIA CALENDARIO A

SUPERIOR CALENDARIO ANUAL
SUPERIOR SEMESTRE II
SUPERIOR CUATRIMESTRE III

Marzo

15

Si aún no lo has hecho
¡LEGALIZA YA!

**¡DERECHOS PARA EL BIENESTAR DE LOS
TRABAJADORES!**



¡¡Por esto queremos nuestra convención!!



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3058750887